



ikerbasque

Basque Foundation for Science

DON ALBERTO ANSUATEGI COBO, en su condición de Director de Política Científica del Gobierno Vasco, Secretario de la Junta de Patronato de la **FUNDACION IKERBASQUE / IKERBASQUE FUNDAZIOA**, domiciliada en Vitoria-Gasteiz, calle Donostia-San Sebastián, número 1,

CERTIFICO:

I.- Que del Libro de Actas de la Fundación resulta lo siguiente:

Que en reunión de la Junta de Patronato de la Fundación, celebrada en primera convocatoria el día 20 de Septiembre de 2007, en Bilbao, calle Alameda Recalde, número 50, según la siguiente

Convocatoria

Por indicación del Presidente, te adjunto el orden del día del próximo Patronato de la Fundación Ikerbasque, que se celebrará el jueves 20 de septiembre a las 16:00h en las oficinas de la Fundación sitas en Alameda Recalde 50, 3º de Bilbao.

Orden del día:

1. Revisión y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Revisión acta reunión comisión ejecutiva.
3. Situación de convocatorias.
4. Convenio marco con Universidades y Centros.
5. Convocatoria de Fellowships Ikerbasque.
6. Modelo de BERCS. Constitución de BERCS sobre Cambio Climático y Ciencias Neutrónicas
7. Plan de Comunicación.
8. Presupuesto.
9. Cambio de domicilio social.
10. Otros asuntos.

realizada por escrito el 28 de junio de 2007 cumpliendo los requisitos legales, y en la que estuvieron presentes 9 de los 10 miembros del mismo, superando, por tanto, los 2/3 de sus componentes (Asistentes: el Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco DON JOSE ANTONIO CAMPOS GRANADOS, la Viceconsejera de Universidades e Investigación DOÑA IBONE AMEZAGA ARREGUI, el Director de Política Científica DON ALBERTO ANSUATEGI COBO, el Director de Universidades DON FRANCISCO JUARISTI LARRINAGA, DOÑA MARIA CARMEN GALLASTEGUI, DOÑA MARIA EMILIANA URANGA OTAEGUI, DON